



H. Ayuntamiento Constitucional Comapa, Ver. 2018 -2021



ACTA ORDINARIA 008

EN LA CIUDAD DE COMAPA, ESTADO DE VERACRUZ, SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL DÍA DIECISEIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO, LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL **L.C.C. MARÍA DEL CARMEN CANTÓN CRODA, C. FERMÍN CASAS BLANCO, C. GILIVALDO CHALCHE BARRADAS**, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SÍNDICO ÚNICO, REGIDOR ÚNICO, RESPECTIVAMENTE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 28, 29, 36 DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE, PROCEDIERON A CELEBRAR LA PRESENTE SESION DE CABILDO ESTA CON EL CARÁCTER DE **EXTRAORDINARIA** BAJO LA PRESENCIA DE LOS NOMBRADOS Y CON LA ASISTENCIA DEL **C. JUAN MIRÓN JACOME** SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CON QUIEN ACTUA, CONFORME EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.-----



1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACION DE QUORUM LEGAL.
3. INSTALACION DE LA SESION.
4. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA NORMATIVIDAD DE LOS BAILES EN LAS COMUNIDADES EN EL MUNICIPIO DE COMAPA.
5. CLAUSURA DE LA SESION DE CABILDO.

1.- **LISTA DE ASISTENCIA.**- EL **C. JUAN MIRÓN JACOME** SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, ESTANDO PRESENTES TODOS Y CADA UNO DE LOS EDILES QUE INTEGRAN EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL.-----

2.- EN SEGUIMIENTO CON EL ORDEN DEL DIA Y DE ACUERDO A LA ASISTENCIA REGISTRADA SE DECLARA QUE **EXISTE QUORUM LEGAL.**-----

3.- CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DIA Y EN TERMINOS DEL ARTÍCULO 39 DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO, LA **C. L.C.C. MARÍA DEL CARMEN CANTÓN CRODA** PRESIDENTA MUNICIPAL DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO OCHO DE CABILDO.-----

4.- EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DIA, LA PRESIDENTA MUNICIPAL **L.C.C. MARÍA DEL CARMEN CANTÓN CRODA** PROPONE LA APROBACIÓN DE LA NORMATIVIDAD DE LOS BAILES EN LAS COMUNIDADES EN EL MUNICIPIO DE COMAPA LA CUAL QUEDARA DE LA SIGUIENTE MANERA:

TODA COMUNIDAD QUE QUIERA ORGANIZAR UN BAILE TENDRA QUE SOLICITAR EL PERMISO PARA ELLO EN LA OFICINA DE SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO.

CUANDO EL ORGANIZADOR DEL BAILE NO SEA ORIGINARIO DE LA LOCALIDAD DONDE SE VA A REALIZAR NECESITARA PARA PODER SOLICITAR EL PERMISO EL H. AYUNTAMIENTO , UN PERMISO DE LA AUTORIDAD LOCAL, YA SEA AGENTE MUNICIPAL, COMISARIADO EJIDAL O JUNTA DE MEJORAS, EN LOS SUPUESTOS EN QUE DOS PERSONAS O COMITÉS QUIERAN REALIZAR EL BAILE EN EL MISMO DÍA Y EN LA MISMA COMUNIDAD, SE LE DARÁ PREFERENCIA AL ORIGINARIO DE LA MISMA, POR LO QUE DESPUES DE HABER SIDO DISCUTIDO EL TEMA SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD DE CABILDO DICHA NORMATIVIDAD.**-----



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018 - 2021
SECRETARIA
Comapa, Ver.
Teléfono: Fax: 273 (73) 4 06 67



H. Ayuntamiento Constitucional Comapa, Ver. 2018 -2021



5.- CLAUSURA DE SESION DE CABILDO.- NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, LA PRESIDENTA MUNICIPAL DIO POR TERMINADA LA PRESENTE SESION, SIENDO LAS QUINCE HORAS DEL DÍA DE SU FECHA, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE INTERVINIERON EN LA MISMA.- LAS FIRMAS QUE CALZAN LA PRESENTE, FUERON ESTAMPADAS ANTE EL C. SECRETARIO QUE AUTORIZA Y DA FE PARA SU DEBIDA CONSTANCIA.- --DOY FE-----

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION"
COMAPA, VERACRUZ, A 16 DE FEBRERO DEL 2018



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018 - 2021
PRESIDENCIA
COMAPA, VER.

L.C.C. MARÍA DEL CARMEN CANTÓN CRODA
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO
COMAPA, VER.
2018-2021

C. FERMIN CASAS BLANCO
SÍNDICO UNICO MUNICIPAL



REGIDURÍA
H. AYUNTAMIENTO
COMAPA, VER.
2018-2021

C. GILIVALDO CHALCHE BARRADAS
REGIDOR UNICO MUNICIPAL

C. JUAN MIRÓN JACOME
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018 - 2021
SECRETARIA
COMAPA, VER.